

República de Panamá

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCIÓN DE GABINETE No. 45
De 8 de mayo de 2012

Que autoriza al Ministro de Seguridad Pública para proponer ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley “Que adiciona artículos al Decreto Ley No.3 de 2008, que crea el Servicio Nacional de Migración, la carrera migratoria y dicta otra disposición”

EL CONSEJO DE GABINETE,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 165 de la Constitución Política de la Republica, las leyes serán propuestas por los Ministros de Estado, en virtud de autorización del Consejo de Gabinete;

Que, en la sesión del Consejo de Gabinete del día 8 de mayo de 2012, el Ministro de Seguridad Pública presentó el Proyecto de Ley “Que adiciona artículos al Decreto Ley No.3 de 2008, que crea el Servicio Nacional de Migración, la carrera migratoria y dicta otra disposición” y solicitó la autorización de este Órgano Colegiado para que el referido proyecto sea propuesto ante la Asamblea Nacional,

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar al Ministro de Seguridad Pública para que proponga, ante la Asamblea Nacional el siguiente Proyecto de Ley:

Que adiciona artículos al Decreto Ley No.3 de 2008, que crea el Servicio Nacional de Migración, la carrera migratoria y dicta otra disposición.

Artículo 2. Remitir copia autenticada de la presente Resolución de Gabinete al Ministro de Seguridad Pública, para que proceda conforme a la autorización concedida.

Artículo 3. Esta Resolución de Gabinete comenzará a regir a partir de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).



RICARDO MARTINELLI B.
Presidente de la República

JUAN CARLOS VARELA R.
Vicepresidente de la República

El Ministro de Gobierno,




JORGE RICARDO FÁBREGA

El Ministro de Relaciones Exteriores,
encargado,



FRANCISCO ALVAREZ DE SOTO

El Ministro de Economía y Finanzas,



FRANK DE LIMA

La Ministra de Educación,




LUCY MOLINAR

El Ministro de Obras Públicas,



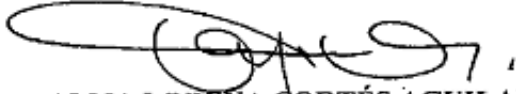
FEDERICO JOSÉ SUÁREZ

El Ministro de Salud,



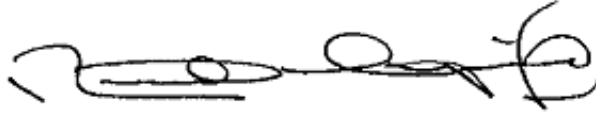
FRANKLIN VERGARA

La Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



ALMA LORENA CORTÉS AGUILAR

El Ministro de Comercio e Industrias,



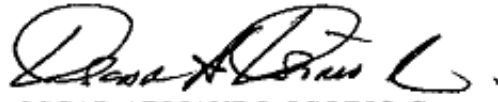
RICARDO QUIJANO J.

El Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



JOSÉ DOMINGO ARIAS

El Ministro de Desarrollo Agropecuario,



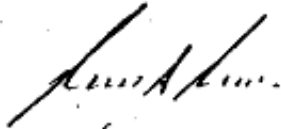
OSCAR ARMANDO OSORIO C.

El Ministro de Desarrollo Social,



GUILLERMO A. FERRUFINO B.

El Ministro para Asuntos del Canal,

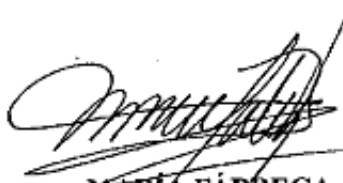


RÓMULO ROUX

El Ministro de Seguridad Pública,



JOSÉ RAÚL MULINO



MARÍA FÁBREGA

Ministra de la Presidencia, encargada y
Secretaría General del Consejo de Gabinete